

Servicios basados en Soluciones SAS

- ▶ Control de Costes
- ▶ Control de Gestión enfocado a REGE
- ▶ *Reporting* de Sancionados



Control de Costes

¿Qué es?

Se realiza el análisis y diseño de modelos de costes y *reporting* destinados a facilitar la toma de decisiones en la estructura de costes de un producto o servicio que permita optimizar tareas y actividades destinadas a la obtención de dicho producto.

¿Para qué?

El objetivo principal es obtener los mismos productos con la misma calidad y un coste inferior aumentando así la rentabilidad de forma sencilla.

¿Cómo lo hacemos?

A partir del entendimiento del modelo de costes según el negocio del cliente, se realiza el diseño, la modelización en SAS y el *reporting* con los resultados. Permite analizar, por parte del departamento financiero de nuestros clientes, la información obtenida y detectar posibles desviaciones e identificar palancas de acción con el objetivo final de reducir los costes de los productos y/o servicios que ofrecen a sus clientes y mejorar la cuenta de resultados de la compañía.

¿A quién está orientado?

Departamentos financieros y de control de gestión de cualquier sector, como pueden ser seguros, banca, *retail*, administración pública, telecomunicaciones, ...



Beneficios

- ✓ Reducción de costes.
- ✓ Optimización de tareas.
- ✓ Reducción de actividades en la obtención del producto/servicio.
- ✓ Aumento de la rentabilidad.



Control de Gestión enfocado a REGE

¿Qué es?

- S Es un sistema que permite:
 - ▶ Evitar costes financieros derivados de la existencia de saldos de IVA a favor y saldos en contra resultantes de las autoliquidaciones presentadas por las distintas entidades integrantes del grupo, mediante la creación de un sistema de compensaciones de dichos saldos.
 - ▶ Eliminar, mediante el establecimiento de una nueva regla de determinación de la base imponible, los costes derivados del gravamen del valor añadido generado en el seno del grupo de entidades cuando se realizan operaciones intragrupo cuyo destinatario son entidades sujetas a la regla de prorrata.

¿Para qué?

- S El objetivo principal es disponer de **un sistema de información analítica basado en criterios razonables de imputación** de los bienes y servicios utilizados directa o indirectamente, total o parcialmente, en la realización de las operaciones. Este sistema deberá reflejar la utilización sucesiva de dichos bienes y servicios hasta su aplicación final fuera del grupo.

¿Cómo lo hacemos?

- S Un equipo de expertos de SAS analiza la situación de partida y diseña el modelo de negocio, dimensiones, reglas objetivos y evolución a implementar en cada uno de los clientes.

¿A quién está orientado?

- S A aquellos para clientes bajo régimen de prorrata y que formen un grupo.



Beneficios

- ✓ **Obtención de un Sistema de Control de Gestión:**
 - ✓ Análisis de Unidades Operativas, Servicios productos y Clientes.
 - ✓ Localización y cuantificación de ineficiencias.
 - ✓ Sistema de ayuda a la toma de decisiones.
- ✓ **Cálculo y documentación de Precios de Transferencia.**
- ✓ **Sistema de facturación de servicios transversales y corporativos:**
 - ✓ A las Unidades de Negocio.
 - ✓ A entidades del grupo.
- ✓ **Aprovechamiento como primeras fases de:**
 - ✓ Rentabilidad de productos, clientes, oficinas, ...
 - ✓ Obtención de un Cuadro de Mando Integral.



Reporting de Sancionados

¿Qué es?

- Es un proceso para la identificación de posibles contactos dentro de una compañía con entidades/personas sancionadas o bloqueadas por EEUU y/o EU.

¿Para qué?

- El objetivo principal de este proceso es minimizar el riesgo de recibir posibles sanciones derivadas de mantener relaciones comerciales con personas, grupos o entidades sancionadas o bloqueadas por EEUU y/o EU.

¿Cómo lo hacemos?

- SAS que detecta posibles coincidencias entre la información de la base de datos de la compañía (proveedores, clientes,...) y los listados de personas sancionadas/bloqueadas publicados por fuentes oficiales de EU y EEUU. El proceso genera un *'matchingcode'* para cada nombre de las tablas de entrada, es decir, un patrón que será utilizado para detectar las coincidencias entre los listados. El resultado final es un listado de los contactos de las compañías que son posibles sancionados sobre los cuáles se pueden tomar acciones.

¿A quién está orientado?

- Está orientado a cualquier compañía que tenga B2B o B2C. Concretamente, destinado al departamento de asesoría jurídica o legal.



Beneficios

- ✓ **Obtención de resultados en menos de 6 semanas.**
- ✓ **Cumplimiento normativa internacional financiación del terrorismo.**
- ✓ **Evitar pagos de sanciones.**
- ✓ **Estratégicos/imagen-reputación.**

